REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Quince (15) de julio de dos mil trece (2013).

Radicado	050013333 007 **2007-00126** 00
Demandante	JOSÉ OCTAVIO GOEZ ZAPATA Y OTROS
Demandado	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
Medio de control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Auto de Estése a lo dispuesto por el Superior

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia del 16 de MAYO de 2013 obrante a folios 190-195 del expediente, CONFIRMÓ la sentencia proferida en esta instancia que data de marzo 6 de 2009.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá al ARCHIVO DEL PROCESO.

N O T I F Í Q U E S E

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

LM